

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que en el año 1991 se celebró el SESQUICENTENARIO DE FUNDACION DEL COLEGIO NACIONAL VICENTE ROCAFUERTE, de la ciudad de Guayaquil;
- Que el Colegio Nacional Vicente Rocafuerte, ha sido un baluarte de la vida democrática del Ecuador y que ha marcado verdaderos hitos históricos por su destacada participación de sus educandos en la cultura, política, arte, tribuna y deporte;
- Que de sus aulas ha salido la juventud rebelde, idealista, que ocuparon la Primera Magistratura del país;
- Que es deber del Congreso Nacional, reconocer la labor de las personas e instituciones que han engrandecido y prestigiado la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales,

ACUERDA

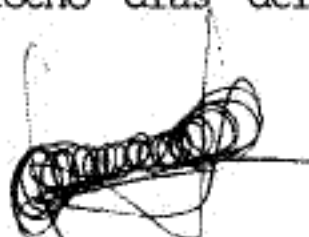
Tributar el justo reconocimiento al COLEGIO NACIONAL VICENTE ROCAFUERTE de la ciudad de Guayaquil, al celebrar el próximo 26 de diciembre de 1993, sus CIENTO CINCUENTA Y DOS AÑOS de Fundación.

Rendir el homenaje al Colegio que lleva el nombre del Ilustre Mandatario Don Vicente Rocafuerte y Bejarano, Fundador de la República y Primer Presidente Ecuatoriano.

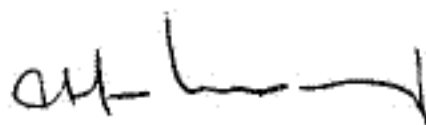
Publicar el presente Acuerdo por la prensa.

Delegar en representación del Congreso Nacional al Dr. Ricardo Noboa y Dr. Alberto Cordero Aroca, Diputados por la Provincia del Guayas, para que hagan la entrega de la copia autógrafa del presente Acuerdo, a las autoridades del Plantel, en la sesión solemne de aniversario que se efectuará en el Salón Auditorio, el 26 de diciembre de 1993.

Dado en Quito, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.



SAMUEL BELLETTINI ZEDENO
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



AB. ABDON MONROY PALAU
SECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL